



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

- Que**, en el marco conmemorativo del **TRIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación del **CANTÓN EL TRIUNFO**, jurisdicción de la provincia del Guayas, la Legislatura emite un cívico reconocimiento a valiosos gestores del desarrollo integral de la patria;
- Que**, la vida política y administrativa del **CANTÓN EL TRIUNFO** se enmarca en el permanente esfuerzo y tesón de la comunidad para proyectar iniciativas propositivas, enfocadas a la construcción de nuevos derroteros de progreso y bienestar general;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta los determinantes aportes del noble y altivo pueblo de El Triunfo, para impulsar procesos de cambio y superación en función de los altos objetivos locales, provinciales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un entusiasta saludo y felicitación para las autoridades y habitantes del **CANTÓN EL TRIUNFO**, jurisdicción de la provincia del Guayas, con ocasión de celebrar el **TRIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación, histórica fecha que enaltece la lucha y trabajo creador de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve del mes de agosto de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

*Recibido
por!*

*Alvaro Benavides
20/08/21*